



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0144

ACTA 10-2010 – 13/05/2010

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO**



ACTA No. 10-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas con quince minutos del día jueves trece de mayo del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de sesiones de asesoría de Rectoría, edificio de Rectoría, tercer nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quíroa.....DIRECTOR
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Colegios Profesionales
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación de las actas 8-2010 y 9-2010

Se realizó la lectura de las actas 8-2010 y 9-2010.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar las actas 8-2010 y 9-2010.

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

- Punto uno **Inicio de sesión**
- Punto dos **Lectura y aprobación de las actas 8-2010 y 9-2010**
- Punto tres **Aprobación de la agenda**
- Punto cuatro **Audiencias**
- Punto cinco **Asuntos administrativos**
- Punto seis **Asuntos académico**
- Punto siete **Asuntos financieros**
- Punto ocho **Asuntos laborales**
- Punto nueve **Asuntos estudiantiles**
- Punto diez **Elecciones**
- Punto once **Asuntos Varios**
- Punto doce **Adendum**
- Punto trece **Finalización de la sesión**





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0145

ACTA 10-2010 – 13/05/2010
Página 2

Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Ref. RYE.Aux5. 15-2010, de fecha 19 de abril 2010 del departamento de Registro y Estadística

La Coordinadora académica, leyó nota Ref. RYE.Aux5. 15-2010, de fecha 19 de abril 2010 del departamento de Registro y Estadística, en donde solicitan se aprueben los siguientes trámites administrativos: Cambios de carrera dentro de la misma unidad académica, Carreras simultaneas dentro de la misma unidad académica, Carreras simultaneas entre unidades académicas (artículo 25 del reglamento de Administración Estudiantil), Traslados entre unidades (artículo 39 A del reglamento de Administración Estudiantil).

Este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y aprobar los trámites administrativos: Cambios de carrera dentro de la misma unidad académica, Carreras simultaneas dentro de la misma unidad académica, Carreras simultaneas entre unidades académicas (artículo 25 del reglamento de Administración Estudiantil), Traslados entre unidades (artículo 39 A del reglamento de Administración Estudiantil).

5.2 Encuesta para traslado de sede educativa del CUNDECH, aplicada a estudiantes de las carreras del plan diario.

La Coordinadora academia, Licda. Tania Mejía, informo verbalmente la primera impresión de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a estudiantes de las carreras que se ofrecen en el plan diario, en la escuela Miguel Sulecio Morales, acerca del traslado de la sede educativa a otro establecimiento.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Esperar los datos estadísticos de la encuesta y en base a los resultados y un análisis se tomaran las decisiones pertinentes.

Punto siete **Asuntos financieros** Nota ref.Teso.No.76-2010 de fecha 12 de mayo, de la señorita Alba Patricia Florián, Tesorera.

Se procedió a leer nota enviada por la Tesorera del centro en la que aborda los siguientes temas:

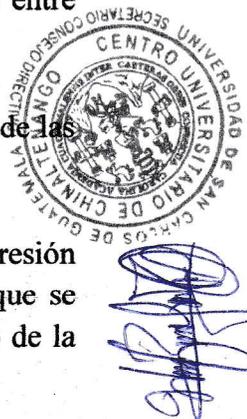
- 1) El proceso para la contratación de docentes para el segundo semestre de 2010.
- 2) Solicitud de elaboración de un formato de control de papelería de docentes a contratar
- 3) Informe de las refacciones para un evento académico del CUNDECH.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: **Primero:** Esperar las propuestas de docentes de parte de los coordinadores de las carreras para luego darle continuidad al proceso de selección de personal para el segundo semestre de 2010. **Segundo:** Continuar con la elaboración de la boleta de verificación de expedientes para la contratación de docentes (check list). **Tercero:** Darse por enterado en las refacciones.

Punto ocho Asuntos laborales

8.1 Documentos que deberán de presentar docentes que soliciten permiso para continuar con maestría.

Después de analizar los casos propuestos con anterioridad y con el afán de ordenar dichas situaciones, al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Establecer que los documentos





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0146

ACTA 10-2010 – 13/05/2010

Página 3

labores para poder continuar con sus estudios de maestría son los siguientes: Inscripción en la maestría y certificación de cursos aprobados, estos documentos los deberán de presentar a más tardar el 15 de junio del año en curso.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Instruir a la Coordinadora Académica que informe a los docentes, que para continuar con sus estudios de maestría deberán presentar su constancia de inscripción a la maestría correspondiente y su certificación de cursos aprobados estableciendo como fecha máxima el 15 de junio del año en curso

8.2 Nomina de docentes de profesorado en Pedagogía, para el segundo semestre.

La Coordinadora Académica informo que la única propuesta de nomina de docentes para el segundo semestre fue presentada por la coordinación de profesorado en Pedagogía hasta la presente fecha.

Este Consejo Directivo ACUERDA: Enviar una circular a las coordinaciones de las otras carreras, en la cual se solicite se entregue la nomina de docentes para el segundo semestre el presente año e informar que el atraso en el principio del proceso repercute en una de las fases finales como lo es el pago a docentes a tiempo.

8.3 Evaluación a docentes de profesorado en Pedagogía, por estudiantes de esa carrera.

La Coordinadora Académica presentó los resultados estadísticos de la evaluación que realizo la coordinación a docentes de dicha carrera.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado y agradecer a la coordinación de la carrera de profesorado en Pedagogía por los insumos proporcionados los cuales serán tomados en cuenta para futura evaluación de docentes.

Punto nueve Asuntos estudiantiles

9.1 Nota sin fecha, de Coordinadora de Estudiantes Universitarios C.E.U.

Se leyó nota de la Coordinadora de Estudiantes Universitarios C.E.U en donde exponen su repudio por el asesinato de los estudiantes de derecho y el traslado de la sede educativa en donde funcionan las carreras del plan diario.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Informar a la Coordinadora de Estudiantes Universitario C.E.U., lo siguiente: Estimados estudiantes en atención a la nota dirigida al director del CUNDECH con fecha 5 de mayo 2010, la cual de oficio fue trasladada a este Consejo Directivo. Nos permitimos exponerles lo siguiente: Compartimos su preocupación y repudio al hecho de violencia del cual fueron víctimas mortales los estudiantes Alex Wilder de Jesús Roca Martínez e Isaac Natanael Mendoza Tunchez; En función de ello las autoridades universitarias hicieron un planteamiento formal ante la opinión publica el 13 de marzo del año en curso del cual adjuntamos copia. Además les informamos que actualmente se está haciendo los estudios para trasladar, las sedes educativas del CUNDECH hacia una nueva y segura ubicación, sin embargo dicho proceso debe ser realizado integralmente para que no se vea afectado ningún miembro de la comunidad del CUNDECH. En el momento oportuno les será trasladada la información de los resultados del estudio que se está realizando.

9.2 Expediente sin fecha, de estudiantes del primer y tercer semestre de la carrera de ciencias jurídicas y sociales del CUNDECH.





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO



Nº 0147

ACTA 10-2010 – 13/05/2010

Página 4

Se leyó nota presentada por estudiantes del primer y tercer semestre de la carrera de ciencias jurídicas y sociales del CUNDECH, en donde solicitan escuela de vacaciones para el presente semestre.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado e informar a los estudiantes que se les dará audiencia en una sesión extraordinaria de este Consejo en donde se tratará como único punto de agenda, la problemática planteada en la solicitud de Escuela de vacaciones. Dicha sesión se realizara el 28 de mayo del año en curso, quedando pendiente de confirmar el lugar y la hora. Solicitar a los estudiantes que cualquier información que permita enriquecer la discusión del tema la trasladen ese día por escrito a este Consejo Directivo.

Punto decimo tercero **Fin de la sesión**

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, el P.C. William Roberto Yax Tezó y el Dr. Juan Luis Pérez Bran.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas en punto, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f) 
P.C. William Roberto Yax Tezó
Secretario
Consejo Directivo
Centro Universitario de Chimaltenango
Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría Consejo Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.-----XXX.